

## Ayuda memoria

### Taller de obtención de insumos para el Reglamento de Inversiones para Galápagos

**Sector:** Turístico de San Cristóbal  
**Fecha:** Miércoles 24 de febrero 2016  
**Lugar:** Sala del Consejo de Gobierno; Puerto Baquerizo Moreno, San Cristóbal

#### Introducción

La Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG) expedida en el Registro Oficial Suplemento No. 520 del 11 de junio del 2015, establece que el desarrollo de la inversión privada deberá instrumentarse por un reglamento emitido por el Consejo de Gobierno a partir de una propuesta elaborada por la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno.

La LOREG además establece algunos lineamientos relacionadas con las inversiones:

- Derecho preferente del residente permanente.
- Acciones afirmativas.
- Cambios en la estructura societaria de las personas jurídicas.
- Sanciones por testaferrismo y prácticas de simulación.

Entre el miércoles 23 y sábado 27 de febrero 2016, en cumplimiento de lo dispuesto por LOREG, la Secretaría Técnica convocó a talleres sectoriales en Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal con los siguientes objetivos (**Anexo 1: Cronograma de talleres**):

1. Explicar el proceso de elaboración del reglamento de inversiones para Galápagos
2. Obtener insumos para el reglamento de inversiones para Galápagos.

El miércoles 24 de febrero del 2016, en la Sala del Consejo de Gobierno, entre 18:00 y 20:30, miembros del sector turístico de San Cristóbal se reunieron para conocer cómo se llevaría a cabo el proceso de formulación del reglamento de inversiones, además de proponer insumos desde su perspectiva (**Anexo 2: Agenda del taller**). Se contó con la participación de 13 miembros del sector (**Anexo 3: Lista de participantes**).

A continuación se detalla los resultados del evento.

## Proceso para la elaboración del reglamento de inversiones

La Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos lidera un equipo de profesionales que está encargado de facilitar el proceso de elaboración del reglamento de inversiones. El rol del equipo es el siguiente:

- Obtener insumos de los principales actores en Galápagos para el reglamento de inversiones.
- Elaborar una primera propuesta de reglamento de inversiones para discusión, a partir de los insumos obtenidos.
- Socializar la propuesta del reglamento de inversiones en Galápagos.
- Presentar al pleno del Consejo de Gobierno la propuesta de Reglamento de Inversiones reflejando comentarios y propuestas de la población de Galápagos.

El equipo está coordinado por el MBA Fabián Zapata y cuenta en su equipo con un facilitador, un abogado y un economista.

Los pasos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Inversiones para la provincia de Galápagos son:

Actividad	Fechas estimadas en 2016
1. Análisis y revisión de información primaria y secundaria existente sobre temas económicos y de inversión en las islas Galápagos.	Enero
2. Realización de talleres en San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz para recibir insumos que puedan ser incluidos en el Reglamento de Inversiones.	Febrero
3. Consultas internas de los diferentes sectores para luego enviar propuestas o insumos para la elaboración del Reglamento.	Marzo
4. Elaboración del primer borrador de Reglamento de Inversiones con los insumos obtenidos en los talleres participativos y propuestas enviadas por la comunidad.	Abril
5. Socialización de la propuesta de Reglamento de Inversiones a través de un taller en cada isla (San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela).	Mayo
6. Nueva ronda de consultas interna de los diferentes sectores y la comunidad para enviar propuestas, observaciones y sugerencias a los artículos del Reglamento.	Mayo
7. Elaboración del segundo borrador de Reglamento de Inversiones con los insumos obtenidos en la socialización y propuestas enviadas por la comunidad.	Junio
8. Presentación del Reglamento de Inversiones al Pleno del Consejo de Gobierno para primer debate, en donde se obtienen observaciones, comentarios, sugerencias.	Julio
9. Presentación del Reglamento de Inversiones al Pleno del Consejo de Gobierno para segundo debate y aprobación del reglamento.	Agosto

## Insumos para el reglamento de inversiones

### ¿Cómo se puede fomentar la inversión del Sector Turístico en San Cristóbal?

- Aperturar un diálogo con todos los residentes permanentes, quienes deben presentar propuestas reales de proyectos turísticos y de construcción de nuevas infraestructuras hoteleras.
- Realizar un inventario de los recursos potenciales que tengan potencial para la inversión en terrenos particulares, y promocionarlo.
- Cambio en la matriz productiva insular.
- Obtener incentivos tributarios sin cargas arancelarias.
- Dar prioridad a quienes fueron autorizados en un inicio y darles continuidad en sus proyecciones; no hay ley retroactiva.
- Facilidad de préstamos para inversión turística.
- Dar agilidad, prioridad, facilidad en el proceso de promocionar (dar a conocer públicamente) el reglamento. Promocionar que se puede invertir en Galápagos de manera segura porque hay un reglamento. Anteriormente la inversión ha sido difícil y hubo estafas.
- Coherencia entre el reglamento de inversión y otros reglamentos que puedan limitarlo.
- Que haya claridad de reglas para que se invierta con confianza. De haber seguridad jurídica para el inversor y el residente.
- Creación de un panel de profesionales que apoyen los emprendimientos.

### ¿Cómo se puede regular la inversión del Sector Turístico en San Cristóbal?

- Aplicar la LOREG y dando preferencia a proyectos turísticos locales.
- Realizar un trabajo coordinado entre las instituciones de control y evitando duplicidad de competencias.
- Crear una matriz de inversión con los mismos parámetros.
- Crear un Consejo de Inversiones.

### ¿Qué preocupaciones tengo respecto al reglamento de inversiones?

- ¿Qué institución va a dirigir este proceso, quien va a velar que se cumpla?
- La presión política de los grupos de poder del gobierno logre sus objetivos a través de influencias.
- Que se favorezca la inversión de grupos extranjeros debilitando al residente.
- Que se favorezca a un solo sector.
- Que existan vacíos legales.
- Que demore mucho tiempo la elaboración del reglamento.
- Que el reglamento no favorezca al residente permanente y se genera el testaferrismo.
- Que no se tome en cuenta el aspecto ambiental.
- Que se “espante” la inversión externa.
- Que los posibles créditos se demoren mucho en llegar.

## Pasos a seguir

1. La información sobre el proceso de elaboración del Reglamento de Inversiones para Galápagos, se encuentra en la página web del Consejo de Gobierno, en la pestaña de Programas / servicios o en la siguiente dirección web:  
<http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/?p=5748>
2. Se puede enviar los comentarios, observaciones y sugerencias hasta el viernes 18 de marzo.
  - Página web del CGREG
  - Email: [reglamentoinversiones@gmail.com](mailto:reglamentoinversiones@gmail.com)
3. Se enviará por E-mail la ayuda memoria de cada taller a los participantes.
4. Socialización de la propuesta del Reglamento de Inversiones en mayo 2016.

## Anexo 1: cronograma de talleres

Mes: Febrero del 2016

Martes 23 San Cristóbal	Miércoles 24 San Cristóbal	Jueves 25 Isabela	Viernes 26 Santa Cruz	Sábado 27 Santa Cruz
<b>18:00-21:00</b> Sectores agropecuario y pesca	<b>10:00-12:30</b> Sector Conservación e investigación  <b>14:00-16:30</b> Transporte y Comercio  <b>17:30-20:00</b> Turismo	<b>16:00-20:00</b> Todos los sectores	<b>11:00-13:30</b> Sectores agropecuario y pesca  <b>15:00-17:30</b> Sector Conservación e investigación  <b>18:30-21:00</b> Transporte y Comercio	<b>10:00-13:00</b> Turismo

## Anexo 2: agenda del taller

Tiempo	Agenda General
15 min.	Registro de participantes
5 min.	Apertura y bienvenida
15 min.	Presentación de participantes
10 min.	Objetivos, agenda, normas de convivencia
30 min.	Marco para la toma decisión del Reglamento de Inversiones
70 min.	Insumos para el Reglamento de Inversiones
10 min.	Pasos a seguir
5 min.	Cierre del evento

### Anexo 3: lista de participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
1. Marta Arévalo	opturgatours@hotmail.com
2. Renzo Betancourt	renzobetancourt@yahoo.com
3. Gina Carrillo	info@darwincubadive.com
4. Whitman Cox	whitcox@hotmail.com
5. Magdalena Cruz	malecruz@hotmail.com
6. Ramiro Flores	ramiroflores.ceron@gmail.com
7. Sergio Larrea	slarream@gmail.com
8. Iván López	info@wbeckbay.com
9. Cecibel Narváez	cecibel.narvaez@gmail.com
10. Gonzalo Quiroga	chalotours@hotmail.com
11. Santiago Rocafuerte	
12. Ángel Ramos	angel.ramos@gobiernogalapagos.gob.ec
13. Jeoneth Rueda	janetnov@hotmail.com
14. Keegan Sean kerril	sean@galeodan.com
15. Vicente Yépez	yepez.vicente@yahoo.es
16. Fabián Zapata	fzapataerazo@yahoo.com